

REPENTINA

A-D 2024

TPA-V

Acentuación en
Paisaje y
Ciudad (PYC)

CONSIDERACIONES GENERALES:

- **Inicio del ejercicio:** viernes 20 de septiembre 7:00 am
- El **ejercicio es individual** y podrá realizarse con **técnicas de representación digital** (2d y 3d) o utilizando **técnicas mixtas**.
- La información y la propuesta se integran en **UNA lámina de 90 x 60 cm. Orientación vertical**.
- La entrega será digital **en formato PDF o JPG con una resolución de 300 DPI**.
- Asignar nombre al archivo de la siguiente manera: **MATRÍCULA_MATERIA_REPENTINA**
- **Entrega:** Domingo 22 de septiembre 11:59 P. M. Subir/enviar el archivo digital del ejercicio a través del medio definido por el profesor.

TPA-V

PYC

Nombre del tema: **Centro Vecinal y Familiar**

Objetivo general: Reflexionar sobre la importancia de fomentar la convivencia familiar y vecinal en los barrios como un elemento clave en la integración del tejido social, lo cual es fundamental para la interacción armoniosa entre todos los grupos que componen las ciudades contemporáneas.

ESPECIFICACIONES Y ALCANCE DEL EJERCICIO:

El ejercicio de repentina consiste en diseñar un **Centro Vecinal en un Parque Urbano (en el mismo donde se encuentren desarrollando el proyecto del semestre)**, con un enfoque especial en la primera infancia. Este centro debe ofrecer servicios complementarios que faciliten la experiencia de los niños y sus cuidadores, como baños adaptados, cambiadores, sala de lactancia y venta de snacks saludables. Además, el centro debe incluir un espacio flexible para la convivencia vecinal que promueva la interacción y la cohesión social. El proyecto debe integrarse armoniosamente con el entorno natural del parque y ser accesible para todas las personas.

Requerimientos del Proyecto:

1. Área de Bienvenida:

- Descripción: Un espacio que sirva como punto de información y de encuentro para los usuarios. Puede incluir señalética sobre las actividades del centro y el parque.

2. Sala de Lactancia:

- Descripción: un espacio privado, cómodo y tranquilo para las madres lactantes pueden amamantar o extraer su leche, almacenarla adecuadamente y al término de su visita en el parque, llevarla a su casa para alimentar a su hija o hijo.
- Superficie Mínima Recomendada: 10-15 metros cuadrados.

3. Baños y Sanitarios Adaptados:

- Descripción: Baños accesibles y adaptados a las necesidades de niños y adultos, con espacio suficiente para cambiar a los bebés.
- Superficie Mínima Recomendada: 20-30 metros cuadrados.

4. Área de Venta de Snacks Saludables:

- Descripción: Un pequeño espacio de venta de snacks y bebidas saludables, dirigido a padres y niños. Debe incluir mobiliario adecuado para la exhibición y conservación de los productos.
- Superficie Mínima Recomendada: 10-15 metros cuadrados.

5. Espacio de Convivencia y Encuentro Vecinal:

- Descripción: Un área flexible, diseñada para ser el corazón del centro, donde los vecinos puedan interactuar, realizar actividades recreativas, culturales o simplemente descansar. Se debe priorizar el mobiliario adaptable y zonas que puedan acoger tanto a pequeños grupos como a actividades comunitarias más grandes.
- Superficie Mínima Recomendada: proponer las dimensiones en función de la escala del parque y las necesidades de sus usuarios.

6. Terraza o Zona de Convivencia Exterior:

- Descripción: Un espacio al aire libre adyacente al centro que permita la convivencia en contacto con la naturaleza. Puede incluir mobiliario para sentarse, juegos para niños o zonas de sombra.
- Superficie Mínima Recomendada: proponer las dimensiones en función de la escala del parque y las necesidades de sus usuarios.

7. Almacenamiento para Materiales Comunitarios y Recreativos:

- Descripción: Un pequeño espacio para almacenar materiales y equipamiento para actividades recreativas y culturales que se puedan realizar en el parque o el centro.

- Superficie Mínima Recomendada: 6-9 metros cuadrados.

ENTREGABLES:

Conceptualización: Premisas, conceptos e ideas rectoras.

Proceso de Diseño: Diagramas funcionales y esquemas de zonificación (bidimensional o tridimensional)

Fundamentación: Esquemas gráficos y textos que apoyen a la comprensión de la propuesta respecto a los criterios de paisajismo, accesibilidad y bioclimatismo.

Planos arquitectónicos: Plantas arquitectónicas, cortes (longitudinal y transversal). Perspectivas de la volumetría o imágenes tridimensionales.

REFERENCIAS:

<https://veredes.es/blog/rehabilitacion-centro-vecinal-noallo-abaxo-mol-arquitectura/>

<https://www.pvpaisajismo.com/parque-mississippi/>

<https://www.archdaily.mx/mx/937827/banos-colectivos-para-ninos-consejos-de-diseno-e-inspiracion>

<https://www.irapuato.gob.mx/2023/08/02/aperturan-lactario-en-parque-irekua/>

<https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/elssa/docs/Linea5/L5-09-guia-rapida-para-la-implementacion-de-salas-de-lactancia.pdf>

REPENTINA

A-D 2024

TPA-V

Acentuación en
Sustentabilidad

CONSIDERACIONES GENERALES:

- **Inicio del ejercicio:** viernes 20 de septiembre 7:00 am
- El ejercicio es individual y podrá realizarse con técnicas de representación digital (2d y 3d) o utilizando técnicas mixtas.
- La información y la propuesta se integrarán en UNA lámina de 90 x 60 cm. Orientación vertical.
- La entrega será digital en formato PDF o JPG con una resolución de 300 DPI.
- Asignar nombre al archivo de la siguiente manera: **MATRÍCULA_MATERIA_REPENTINA**
- **Entrega:** Domingo 22 de septiembre 11:59 P. M. Subir/enviar el archivo digital del ejercicio a través del medio definido por el profesor.

TPA-V

Sustentabilidad

Nombre del tema: Centro de Investigación y Educación Ambiental Barra de la Cruz-Playa Grande, Oaxaca

Objetivo general: Desarrollar una propuesta de un espacio donde se realicen labores de investigación, seguimiento y educación ambiental en un fin de semana, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos sobre sustentabilidad.

Descripción General del Ejercicio:

El ejercicio consiste en diseñar un **Centro de Investigación y Educación Ambiental** que se ubicará en alguna zona estratégica del terreno en el que se está desarrollando el proyecto del hotel ecológico, el cual se ubica en una zona contigua al santuario natural "Barra de la Cruz-Playa Grande".



Delimitación Núcleo Playa Grande 1, Santuario Barra de la Cruz-Playa Grande.

Fuente: Elaboración propia con base en decreto por el que se declara área natural protegida, con la categoría de santuario, el sitio Barra de la Cruz-Playa Grande, ubicado en el municipio de San Pedro Huamelula, estado de Oaxaca

Este centro se plantea como una necesidad complementaria para salvaguardar el ecosistema y monitorear de manera continua el impacto que el turismo ecológico puede tener en el área protegida. Se busca posicionar como un equipamiento que facilite la recolección de datos, la educación comunitaria y la concientización sobre la fragilidad del ecosistema local.

El monitoreo del impacto turístico es esencial para asegurar que las actividades que se desarrollen en el hotel ecológico sean sostenibles y respetuosas con el santuario. La revisión del DECRETO por el cual se declara el área natural protegida proporcionará el marco normativo que guiará el diseño del centro, asegurando que las soluciones arquitectónicas respeten los principios de conservación y manejo sostenible del entorno natural.

El diseño debe integrarse armoniosamente con el entorno natural, afectando lo menos posible la biodiversidad. Este proyecto busca apoyar la conservación del santuario y educar tanto a locales como a visitantes sobre la importancia de la protección ambiental.

Objetivos del Diseño:

1. Diseñar un centro sustentable con el menor impacto ambiental posible, que sirva como apoyo para la investigación y educación ambiental en la zona.
2. Crear un espacio funcional para la investigación científica y la participación comunitaria, con un enfoque en la preservación del ecosistema local.
3. Facilitar el acceso a espacios educativos para visitantes, turistas y la comunidad local.

Requerimientos del Proyecto:

Área de Recepción e Información:

- Descripción: Este espacio debe ser el punto de entrada y bienvenida para visitantes, turistas, investigadores y estudiantes. Debe proporcionar información sobre las actividades del centro, la conservación del santuario y los recursos del área natural protegida. Puede incluir elementos de señalización y una pequeña exhibición sobre la biodiversidad local.
- Superficie Mínima Recomendada: 15-20 metros cuadrados.

Laboratorio de Investigación Ambiental:

- Descripción: Este es un espacio central y fundamental para la investigación científica en el área. El laboratorio estará equipado para realizar estudios sobre la flora, fauna y el ecosistema de la región. Debe incluir mesas de trabajo, estanterías para almacenamiento de equipo científico, microscopios, herramientas de campo, sistemas de refrigeración para muestras biológicas, y áreas para análisis de muestras.

El diseño debe enfocarse en ser eficiente en energía, utilizando luz natural cuando sea posible y asegurando buena ventilación. Además, el laboratorio debe contar con estaciones de trabajo suficientes para permitir la colaboración entre varios investigadores al mismo tiempo.

Elementos clave del diseño del laboratorio:

- Mesas y superficies de trabajo: Para análisis y estudios de muestras.
- Almacenamiento de equipos y suministros: Estanterías o gabinetes para resguardar equipos.
- Estación de preparación de muestras: Debe incluir una pequeña área para preparación y manipulación de muestras biológicas.
- Área para refrigeración de muestras: Espacio reservado para el almacenamiento temporal de muestras biológicas sensibles.
- Tecnología y equipo básico de laboratorio: Microscopios, pipetas, balanzas y otras herramientas necesarias para la investigación.
- Superficie Mínima Recomendada: 30-40 metros cuadrados.

Aula de Educación Ambiental:

- Descripción: Espacio multifuncional destinado a la educación ambiental para la comunidad local, visitantes y turistas. Esta aula debe ser lo suficientemente flexible para acoger talleres, charlas y conferencias sobre temas como la conservación del ecosistema local y la sostenibilidad. Debe incluir pantallas de proyección, áreas para la presentación de materiales didácticos y espacio para actividades grupales.
- Superficie Mínima Recomendada: 20-30 metros cuadrados.

Área de Estancia y Descanso:

- Descripción: Espacio al aire libre o semi techado donde visitantes, investigadores y voluntarios pueden relajarse y socializar. Este espacio debe integrarse con el entorno natural, utilizando

materiales como madera o piedra local, y aprovechar la sombra de árboles o techos ligeros. Puede incluir áreas de asiento y mesas de uso común, promoviendo la interacción social.

- Superficie Mínima Recomendada: 20-30 metros cuadrados.

Sanitarios Sostenibles:

- Descripción: Baños diseñados para reducir el consumo de agua y gestionar los residuos de manera ecológica. Los sanitarios secos o con sistemas de compostaje son opciones recomendadas. Estos baños deben estar adaptados para personas con movilidad reducida y contar con suficiente ventilación natural.
- Superficie Mínima Recomendada: 10-15 metros cuadrados.

ENTREGABLES:

Conceptualización: Premisas, conceptos e ideas rectoras.

Proceso de Diseño: Diagramas funcionales y esquemas de zonificación (bidimensional o tridimensional)

Fundamentación: Esquemas gráficos y textos que apoyen a la comprensión de la propuesta respecto a los criterios de accesibilidad y sustentabilidad.

Planos arquitectónicos: Plantas arquitectónicas, cortes (longitudinal y transversal). Perspectivas de la volumetría o imágenes tridimensionales.

Referencias:

<https://www.archdaily.mx/mx/998138/centro-de-cultura-ambiental-chapultepec-errequerre-arquitectura-y-urbanismo>

<https://oa.upm.es/60320/1/360380.pdf>

<https://www.archdaily.mx/mx/750292/centro-educativo-natural-de-oostvaarders-drost-van-veen-architecten>

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5713956&fecha=08/01/2024#gsc.tab=0

REPENTINA

A-D 2024

TPA-V

Acentuación
en Vivienda y
Ciudad (VYC)

CONSIDERACIONES GENERALES:

- **Inicio del ejercicio:** viernes 20 de septiembre 7:00 am.
- El ejercicio es individual y podrá realizarse con técnicas de representación digital (2d y 3d) o utilizando técnicas mixtas.
- La información y la propuesta se integrarán en UNA lámina de 90 x 60 cm. Orientación vertical.
- La entrega será digital en formato PDF o JPG con una resolución de 300 DPI.
- Asignar nombre al archivo de la siguiente manera: **MATRÍCULA_MATERIA_REPENTINA**
- **Entrega:** Domingo 22 de septiembre 11:59 P. M. Subir/Enviar el archivo digital del ejercicio a través del medio definido por el profesor.

TPA-V

VYC

Nombre del tema: Centro de Atención de Salud Preventiva para Adultos Mayores. Monterrey, Nuevo León.

Objetivo general: Introducir al estudiante en la importancia de la atención a los procesos de prevención y cuidado de la salud de adultos mayores en el Área Metropolitana de Monterrey.

ESPECIFICACIONES Y ALCANCE DEL EJERCICIO:

Descripción General del Ejercicio:

El ejercicio de repentina consiste en diseñar un **Centro de Atención de Salud Preventiva para Adultos Mayores** en una zona urbana de Monterrey. El centro estará orientado a brindar servicios de atención preventiva, atención psicológica y terapia ocupacional para adultos mayores, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y bienestar. Se busca integrar el diseño arquitectónico con las necesidades específicas de la tercera edad en un ambiente accesible, acogedor y eficiente, tomando en cuenta el clima de la ciudad y los principios de diseño inclusivo y sostenible.

El proyecto se ubicará en la zona que estén trabajando actualmente para el tema semestral (Chepevera, Obispado, Contry, Venustiano Carranza), el estudiante definirá el emplazamiento del proyecto conforme a la información y las necesidades identificadas en la fase de diagnóstico (en alguno de los predios vacantes detectados).

Requerimientos del Proyecto:

1. Área de Recepción y Sala de Espera:

- Descripción: Área de bienvenida con asientos cómodos, orientación e información.
- Superficie Mínima Recomendada: 15-20 metros cuadrados.

2. Consultorios para Atención Preventiva:

- Descripción: Espacios para consultas médicas preventivas, diseñados para atender las necesidades de los adultos mayores de forma personalizada y accesible.
- Superficie Mínima Recomendada: 10-15 metros cuadrados por consultorio (mínimo 2 consultorios).

3. Sala de Atención Psicológica:

- Descripción: Un espacio tranquilo y privado para sesiones individuales o grupales de atención psicológica.
- Superficie Mínima Recomendada: 15-20 metros cuadrados.

4. Área de Terapia Ocupacional:

- Descripción: Espacio amplio para realizar actividades físicas y terapias ocupacionales, equipado con materiales para ejercicios y actividades cognitivas y motoras.
- Superficie Mínima Recomendada: 30-40 metros cuadrados.

5. Sala de Actividades Grupales:

- Descripción: Espacio destinado a la realización de talleres, clases de ejercicio suave, actividades recreativas o charlas de prevención.
- Superficie Mínima Recomendada: 30-40 metros cuadrados.

6. Baños Accesibles:

- Descripción: Baños adaptados y accesibles, con características que aseguren la movilidad y seguridad de los usuarios.
- Superficie Mínima Recomendada: 10-15 metros cuadrados por conjunto (mínimo 2 conjuntos).

7. Área de Descanso y Zona Verde:

- Descripción: Espacio exterior o terraza que ofrezca a los adultos mayores un lugar para relajarse, caminar o socializar en un entorno natural.
- Superficie Mínima Recomendada: cumplir con el CAV.

8. Oficinas Administrativas:

- Descripción: Espacios de trabajo para la gestión del centro y la coordinación de servicios.
- Superficie Mínima Recomendada: 15-20 metros cuadrados.

9. Almacenamiento y Servicios Generales:

- Descripción: Área para almacenamiento de equipos, materiales médicos y suministros.
- Superficie Mínima Recomendada: 6-9 metros cuadrados.

ENTREGABLES:

Conceptualización: Premisas, conceptos e ideas rectoras.

Proceso de Diseño: Diagramas funcionales y esquemas de zonificación (bidimensional o tridimensional)

Fundamentación: Esquemas gráficos y textos que apoyen a la comprensión de la propuesta respecto a los criterios de accesibilidad y bioclimatismo.

Planos arquitectónicos: Plantas arquitectónicas, cortes (longitudinal y transversal). Perspectivas de la volumetría o imágenes tridimensionales.

REFERENCIAS:

<https://www.archdaily.mx/mx/872702/casa-del-abuelo-taller-diez-05>

<https://www.archdaily.mx/mx/994521/centro-de-atencion-diurno-del-adulto-mayor-side-fx-arquitectura>

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/907140/ManualInfraestructuraCentrosGerontologicos.pdf>